



**El Colegio de México**  
**Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales**  
**Convocatoria para contratar a un profesor-investigador en el área de estudios**  
**urbanos y ambientales**

El Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México tiene como objetivos realizar investigaciones que contribuyan al avance del conocimiento en los campos de la población, la urbanización y el medio ambiente en México y América Latina; ofrecer programas docentes de maestría y doctorado dentro de los campos antes mencionados, y difundir los resultados de sus trabajos en el medio académico y el público en general.

Con el propósito de fortalecer sus actividades de investigación y docencia, el CEDUA convoca a interesados/as de cualquier nacionalidad al concurso para contratar a un profesor-investigador de tiempo completo de categoría A que inicie funciones a partir del 1º de agosto de 2012.

**Descripción del perfil:**

Se buscan candidatos/as con una sólida formación y experiencia para desarrollar investigación en el campo de los estudios de urbanos y ambientales en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Economía urbana y gobiernos locales
- Población, territorio y marco institucional
- Ciudad y procesos globales
- Medio ambiente urbano

**Funciones:**

Las actividades a realizar consisten en: (i) trabajar en investigación sobre alguna(s) de las líneas enunciadas en el apartado anterior; (ii) impartir cursos vinculados con su línea de investigación en las maestrías y doctorados del CEDUA, y (iii) participar en actividades académicas e institucionales del Centro.

**Requisitos**

- Tener grado de doctor en alguna disciplina de las ciencias sociales.
- Acreditar experiencia de investigación o estancia posdoctoral y de docencia.
- Contar con publicaciones en alguna(s) de las líneas de investigación de la presente convocatoria.
- Para los residentes en México, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores en cualquier nivel o, para los extranjeros, tener un reconocimiento equivalente. Se considerarán las candidaturas de aquellos que demuestren estar en condiciones para su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.
- Tener dominio del idioma inglés. Para los candidatos que no son hispanohablantes, deberán demostrar dominio del idioma español.

**Bases:**

El plazo para la presentación de candidaturas será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de febrero de 2012. Las solicitudes extemporáneas no serán aceptadas.

Las solicitudes deberán incluir: (i) carta personal de presentación; (ii) resumen curricular; (iii) currículum completo; (iv) copia de la tesis doctoral y de las últimas publicaciones relacionadas con las líneas de investigación de la convocatoria, y (v) propuesta de investigación a desarrollar en aproximadamente tres años, con una extensión de hasta 10 páginas.

De acuerdo a la reglamentación vigente de El Colegio de México, esta convocatoria corresponde a la categoría de profesor-investigador "A". La contratación de nuevos académicos se realiza por tiempo y obra determinados, que equivalen a periodos anuales sujetos a evaluación. En los términos del Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México, existe un plazo mínimo de tres años y máximo de seis años para que un profesor-investigador solicite la plaza. La remuneración mensual bruta promedio para la categoría de profesor-investigador "A" oscila entre \$29,000 y \$33,000 pesos mexicanos, sin considerar el posible beneficio de beca al desempeño académico y otros estímulos académicos.

El candidato o candidata que resulte electo para su contratación se podrá afiliar al Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México.

**Procedimiento:**

1. Recepción de solicitudes: hasta el 29 de febrero de 2012.
2. Resultados de la primera selección de candidatos: primera semana de abril.
3. Entrevistas de candidatos seleccionados: abril y mayo de 2012.
5. Resultado final: será comunicado una vez finalizado el proceso de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México. La decisión será inapelable y la convocatoria se podrá declarar desierta en cualquier etapa del procedimiento.

Las solicitudes serán recibidas de lunes a viernes en horario de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en la siguiente dirección:

El Colegio de México A.C.  
Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales  
Atención: Coordinación Académica del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales  
Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Sta. Teresa  
México D.F., CP 10740

También podrán ser enviadas por correo postal a la dirección antes mencionada.

Mayor información en los teléfonos +52 (55) 54 49 30 00, ext. 3120 y 3029 o en el correo electrónico [coord.acad.deua@colmex.mx](mailto:coord.acad.deua@colmex.mx).